Sello de oficio 4 mrs. — Año de 1819.

con su cumplim.to q.e se usan al quaderno
á q.e corresponden y se tengan pre-
sentes p.r los casos q.e puedan ocur-
rir.

Con lo q.e se concluyó este Cavildo q.e
firmarán de sus Mrs. los q.e saben
doy fee =

Pisano — Orozco — Guillen

Ramos

Eleccion de Regidores

En la villa de Calaguerra á veinte y siete de
Diciembre de mil ochocientos diez y nueve:
Estando juntos en virtud de citacion ante di-
em y expresion de causa en las Salas Con-
sistoriales los S.S. Lic.do D. Jose Santiago Pi-
cazo Abogado de los R.s Consejos Alcalde
mayor y Capitan á guerra p.r S. M. de
ella, D. Juan Pasqual Orozco y Marin
Regidor perpetuo Decano, D. Jose Guillen,
D. Juan de Robles Corvalan y D. Fran.co Gra-
nados q.e lo son anuales, D. Pedro Bra-